

Parte acerca del influjo indirecto —tanto crítico y sanante como orientador e inspirador— de la doctrina social de la Iglesia en los paradigmas científicos y en las teorías sociales. Tal influjo es posible en las mediaciones prácticas *en cuanto* que también ellas (por ser humanas) implican un momento ético y antropológico; pero así son sin embargo respetadas en su autonomía secular, porque se trata de una influencia indirecta y hermenéutica, es decir, que se da a través de la precomprensión del hombre y de lo humano que ellas presuponen, así como del horizonte englobante de sentido de la vida, que enmarca la acción.

POSIBILIDAD DE UNA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, HOY

por S. E. Mons. Antonio QUARRACINO (La Plata)

Mi sucinta y breve contribución a estas jornadas en las cuales se ha debatido y sin duda se han hecho presentes valiosas opiniones en torno de la Doctrina Social de la Iglesia, quiere comenzar con una reflexión acerca del título mismo que la enmarca: ¿qué quiere decir que hoy sea necesario que nos detengamos a considerar la posibilidad de una Doctrina Social de la Iglesia?

Para ninguno de mis oyentes constituye una novedad afirmar que tal doctrina se remonta (y desde luego que de ella se nutre), a la misma Palabra de Dios, desde el momento que en ella encontramos especificaciones, sugerencias y mandatos a propósito de cómo ha de ser la vida de cada hombre y acerca de cuál ha de ser la calidad de los vínculos que existen entre ellos, en las comunidades humanas. Y esto es, sin duda, aunque sea en sentido amplio, doctrina social.

El transcurso de los siglos, la conciencia de que la Iglesia ha de ser fermento en la sociedad de los hombres, el crecimiento de las comunidades humanas, la transformación de los usos y de las costumbres y, últimamente, el prodigioso desarrollo de la técnica —entre otras cosas—, ha hecho que necesariamente la doctrina social se fuera ocupando de esas realidades, a las que procuró y procura medir a la luz del amor, de la verdad y de la justicia reveladas en Cristo, Redentor del hombre.

Por cierto, cabe a los historiadores y a los investigadores en general la determinación, siempre difícil, de si en alguna época histórica las enseñanzas de la Doctrina Social se vieron peculiarmente encarnadas y si efectivamente fueron vivificadoras y animadoras de la vida personal y comunitaria de los hombres.

Con todo, sigue aún vigente la pregunta inicial: por qué es necesaria, hoy, una reflexión acerca de las posibilidades de una doctrina social. Y diremos más aún: ¿en qué términos debe ser entendida esta “posibilidad” a la que se alude en nuestro título?

Ya la misma expresión parece referirse a algo que nos es evidente a todos: la verificación de que las enseñanzas de la Doc-

trina Social no son una realidad viva, palpable, una experiencia común, con el agravante de que pareciera que tampoco tiene vigencia en sociedades cuyos pueblos son tradicionalmente cristianos.

En los últimos decenios, para los oídos de no pocas personas, hablar de Doctrina Social de la Iglesia, resultaba algo anacrónico. Sus recomendaciones eran condenas incapaces de procurar un camino eficaz para el trámite de los asuntos humanos. Por otra parte, parecían expresión de una cierta intromisión de la Iglesia en una materia que no le sería la propia y específica.

Algunos, a lo más, reservaban para la Doctrina Social de la Iglesia un lugar en la historia, cuando eran otros los tiempos: allí, al amparo de todo un contexto cultural, puede que se haya verificado la existencia de una sociedad medianamente acorde con las enseñanzas de la Doctrina. Pero la misma “aceleración histórica” ya habría dejado atrás, junto con aquellos hombres, también a aquellas enseñanzas. Hoy, las soluciones sería mejor encontrarlas abrevando en otras fuentes.

Y lo que aquí acabo de describir se ajusta con bastante precisión a lo que hemos podido vivir muchos de nosotros en una época que aún nos es relativamente cercana: en los diez años —más o menos— que van desde mediados de la década del '60 hasta similar momento de los años '70. La Doctrina Social de la Iglesia tuvo entonces su “noche oscura”.

Fuera y dentro de la Iglesia se fue extendiendo cada vez más una convicción difusa: ya era tiempo de abandonar la Doctrina Social de la Iglesia, demasiado abstracta, deductiva y limitada por el dogma, para dirigirse hacia los nuevos instrumentos ofrecidos por las ciencias sociales y por las ideologías en boga.

Indudablemente, los nuevos desafíos que planteaba el desarrollo, encontraron al cuerpo eclesial desprevenido y, digámoslo así, falto de reflejos saludables. Tan falto de ellos que en lugar de volverse hacia las propias fuentes, hacia la propia experiencia, y hacia la tradición bimilenaria de la Iglesia, muchos fieles, particularmente teólogos e intelectuales, se dejaron fascinar por el espejismo de otras enseñanzas.

Es en este contexto donde ven la luz importaciones y corrientes de la denominada teología de la liberación, fuertemente deudoras del análisis marxista. En ese marco se desarrolló, en muchos centros de formación del clero, una enseñanza de las ciencias sociales que prescindía de cualquier referencia a los principios cristianos. Esa enseñanza era entendida, además, como el

medio adecuado para la adquisición de técnicas con las cuales sería posible resolver de modo eficaz los problemas a los que la Iglesia era incapaz de dar respuesta.

De tal modo, se fueron creando contrastes entre pastores y fieles comprometidos, entre evangelización —relegada al anuncio desencarnado de la palabra de Dios— y promoción humana o liberación —reducida a clave historicista y materialista—.

Así el compromiso “social” de la Iglesia —que debió ser una de las vías importantes de evangelización y de llamado a la unidad y a la reconciliación de los hombres en Cristo—, terminó por convertirse en una ocasión para el alejamiento y la división: numerosos sacerdotes y fieles abandonaron la Iglesia para abrazar ‘movimientos de liberación’, sumándose muchos de ellos —incluso— a la lucha armada.

La tentación de la justicia

Este que acabamos de describir ha sido, lamentablemente, el camino seguido por muchos que —pensando las cosas de manera positiva— han sido víctimas de la tentación de la justicia; pero de una justicia desprovista de amor, de una justicia desencarnada y, por eso mismo, deshumanizante, no íntimamente atravesada por la misericordia del Padre esplendorosamente revelada en Cristo Jesús.

Viene muy a cuento citar aquí un breve diálogo en una novela escrita por la escritora católica alemana Gertrudis von Le Fort.

La escena transcurre en los albores de la Edad Media, y en ella se ve dialogar al Santo Padre con un joven sacerdote. El diálogo en el marco de un hondo dramatismo, es el siguiente:

“—Y ahora, Padre Santo —dice el joven—, os suplico, no para mí o para mi familia, pero os suplico por la misma Santa Iglesia, haced que ésta no incurra en el reproche de no haber sabido administrar justicia”.

Ante esto, el Padre Santo, en voz baja y firme, responde:

“—Hijo, la justicia no existe sino en el infierno; en el cielo está la gracia y en la tierra está la cruz. La Santa Iglesia está aquí para bendecir a los que llevan esta cruz”. (*El Papa del Ghetto*, Ed. Difusión, Sgo. de Chile, 1942, pág. 170).

¿Cómo no ver la inmediata relación que guardan estas palabras con buena parte de nuestra historia reciente? ¿Cómo no ver

reflejados, en las palabras del joven sacerdote, los desvaríos ansiosos de tantos religiosos y laicos víctimas —como él— de la tentación de una justicia inmisericorde?

Es mucha la riqueza que encierra este breve diálogo y es particularmente estimulante de no pocas reflexiones a propósito de nuestro tema y, en especial, de la misión y de los contenidos propios de una auténtica Doctrina Social de la Iglesia.

Porque, sin duda, la justicia constituye el gozne sobre el cual giran los fundamentales contenidos de la Doctrina Social.

Pero una Doctrina Social en la que no se encuentre suficientemente encarnada la verdad de Cristo, Redentor del Hombre, y el amor del Padre, “rico en misericordia”, puede ser un conjunto más de normativas sociales, políticas y económicas, incapaz de cumplir con su objetivo fundamental: transformar el corazón de los hombres y los vínculos entre ellos mediante el encuentro con la Justicia Misericordiosa.

Al mismo tiempo, una tal doctrina desencarnada, por infidelidad o por desconocimiento de la misión redentora del hombre cumplida en Cristo —que “revela plenamente el hombre al hombre mismo” (RH, 10) y en Quien “se encuentran escondidos todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia” (RH, 7)—, será ocasión para que se pierdan unos, para que se desvíen otros o desinteresen otros terceros.

Por otra parte, sin la novedad permanente de la redención cumplida en Cristo, ¿cómo diferenciar la Doctrina Social de la Iglesia de otras doctrinas igualmente sociales?

Quitada la piedra angular, aún una doctrina que se dice católica corre la suerte de aquellos edificios cuyos constructores la desecharon explícitamente.

Como magníficamente dice Juan Pablo II en su primera Carta Encíclica —de la que ya se cumplen diez años— aquello de lo que se trata es “del desarrollo de las personas y no solamente de la multiplicación de las cosas de las que los hombres pueden servirse” (RH, 16).

Una doctrina social cristiana en la que no se vea suficientemente reflejada y viva la auténtica condición humana de personas creadas, caídas y redimidas por Cristo y en Cristo; una doctrina social que no se constituya como una dimensión particularmente rica y expresiva de la teología moral, queda reducida a un conjunto de preceptivas de moral social, acaso mejores que otras,

pero igualmente incapaz de proveer a los hombres de aquello que hoy más necesitan: redescubrir al Dios “rico en misericordia”.

Y como dice el Papa en la Encíclica que dedicara a este tema: “Y tienen necesidad de ella, aunque con frecuencia no lo saben” (DiM, 2).

Posibilidades de una Doctrina Social de la Iglesia

Desde la perspectiva que hemos delineado a muy grandes rasgos, las “posibilidades” de una doctrina social de la Iglesia son, hablando desde un punto de vista cristiano, favorables.

Nuestro tiempo, cruzado íntimamente por dolorosos testimonios de injusticia y golpeado por profundas crisis ofrece, por lo mismo, una oportunidad para que se manifieste en él la verdad y la riqueza de las enseñanzas de la Doctrina Social.

Ante nuestros ojos, se extiende el humanamente poco alentador panorama de sociedades opulentas espiritualmente corroídas en su interior y afrentosas frente a la pobreza de tantas otras, en las cuales apenas —y en muchos casos ni siquiera— es posible la supervivencia.

Regiones enteras del mundo en el que las personas están agobiadas por el hambre, relegadas a llevar adelante una existencia que cuesta calificar de humana, sumidas en muchos casos en la indefensa frente a la usura e imposibilitadas en otros de crecer bajo el peso asfixiante de deudas externas que dirigencias de uno y otro lado hicieron posible, son un grito permanente y una llaga abierta en el rostro mismo del orgulloso mundo construido por el hombre de espaldas a la misericordia divina.

Por otra parte, los proyectos que se alentarán tanto desde la llamada “izquierda” como desde la denominada “derecha” han revelado su insuficiencia y su incapacidad para resolver los problemas sociales desde un punto de vista crítico equilibrado —digamos humano y cristiano.

Las banderas de “justicia” y “liberación” levantadas por unos, y las de “orden” y “desarrollo” que hicieron flamear los otros, mostraron ya su esterilidad y fracaso, y han dado lugar a la actual situación de perplejidad, confusión y desorientación en la que se encuentran muchos.

Algunos pensadores han creído ver en la aproximación ideológica entre socialismo y liberalismo una síntesis superadora de

parcialidades y contradicciones y, por tanto, una vía por la que caminar en pos del bienestar.

Pero siendo esta síntesis aparentemente tan promisoriosa, ¿cómo explicar el permanente malestar, el descontento generalizado y los signos de injusticia y descomposición social a los que anteriormente hicimos referencia?

Pues bien: para una lectura, la crisis se debe a que una de las tendencias presentes en el pacto implícito —la tendencia estatista— ha invadido el terreno que debería reservarse para el libre juego del mercado. Según otra lectura, el Estado de bienestar ha fracasado porque la actividad de la administración pública se ha visto perturbada por la desordenada búsqueda de intereses particulares.

Es precisamente la mirada unívocamente orientada y dirigida hacia y desde el ámbito económico-político lo que hace que sea tan difícil distinguir hoy un programa de gobierno socialdemócrata de otro neoliberal.

Es que la crisis hunde profundamente sus raíces en la vida de nuestros pueblos y que los desvaríos políticos, económicos y sociales que comentamos, son expresivos todos de la más amplia crisis moral y cultural por la que atravesamos.

En efecto: la crisis cultural actual —que es la crisis propia de la modernidad secularista, hija del iluminismo dieciochesco— y de su compadre o hijo, el laicismo más radicalizado, parece estar afectando las fibras mismas que constituyen la trama de la existencia humana.

Pero así como este ocaso del proyecto iluminista del hombre autónomo arrastra a muchos en su caída, se abren ahora las posibilidades para reanudar, entre las personas y los pueblos, los vínculos solidarios que muy difícilmente crecieron bajo la hegemónica influencia cultural de la modernidad secularista.

Precisamente con ocasión de celebrarse en 1984 el quinto aniversario de Puebla con una Semana Social organizada por el CELAM, tuve ocasión de señalar allí que “si queremos referirnos a principios básicos cristianos para una sociedad latinoamericana no es posible prescindir de la consideración cultural de nuestros países”.

“Porque la cultura es una realidad envolvente y englobante, todos los elementos y relaciones de la vida humana están dentro de ella. Siendo la relación del ser humano con Dios una de las

fundamentales de toda cultura, se hace evidente por qué nuestra cultura latinoamericana se aparta radicalmente del secularismo moderno de diverso signo...”.

Por ello, “si para muchos constituye una especie de desencanto la comprobación de que la Doctrina Social de la Iglesia no ofrece ‘recetas’ ni modelos estructurales determinados de la sociedad, es lícito pensar que la realización o encarnación de aquella doctrina será más realizable si no se pierde de vista la vida concreta de los pueblos y de la Iglesia, Pueblo de Dios encarnada en ellos, en sus culturas. De esa manera —agregaba entonces— no queda la fe en un nivel puramente abstracto, sin historia ni encarnación en ella, ni se arranca de la historia concreta de los pueblos la fe encarnada en ellos, reduciéndola a fe sin pueblo cristiano”.

Se desvanecería también, de esta manera, el carácter utópico que suele atribuirse a la posibilidad misma de construir una sociedad cristiana, o animada por la fe.

A mi humilde entender, todavía no se ha logrado estructurar un encuentro profundo y vinculante entre la “cultura” y la “Doctrina Social” o, si se prefiere, entre ésta y la realidad cultural. Afirmo que este es un desafío actual y urgente para los estudiosos católicos del tema.

Se me ocurre que puede ser útil recordar aquí el pedido que, de cara al ya cercano V Centenario de la Evangelización, nos ha hecho Juan Pablo II: una nueva Evangelización, y dejar asentado a este respecto que la Doctrina Social está llamada a brindar un invalorable servicio evangelizador, que será fiel a Cristo en la medida en que se haga firme hincapié en la presentación del misterio cristiano.

Con ello quiero expresar que dicha evangelización no deberá ceder a la tentación de ofrecer meros mensajes socio-políticos.

Una evangelización que no sea entrega de la densidad del Misterio no constituye la auténtica evangelización de la Iglesia de Cristo, “misterio escondido desde los siglos”. Una doctrina social de la Iglesia que hiciera tabla rasa de sus fundamentos teológicos-culturales y evangélicos-espirituales no llegará a ser eficaz, y ni siquiera podrá denominarse ^{así} Doctrina Social de la Iglesia.

